

Gran Vía, 38, 2.º, el día 11 de mayo de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 12 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Cuarto.—Cese y Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Solicitud de exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Bilbao.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Séptimo.—Modificaciones estatutarias derivadas del punto 5 anterior: supresión del punto tercero del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Decisión sobre la vigencia del acuerdo adoptado en Junta General de Accionistas de fecha 9 de junio de 2003 consistente en la creación de un nuevo artículo 18.bis referente al Comité de Auditoría.

Noveno.—Modificación de la actual redacción del artículo 2 de los Estatutos Sociales relativa al objeto social, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de los Estatutos Sociales de la Sociedad a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Bilbao, a 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Zabálburu Isasi.—13.821.

INVERSIONES JALAMA CRECIMIENTO, SICAV, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, de Madrid, el día 10 de mayo de 2004, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 11 de mayo

de 2004, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; de la actuación del Consejo de Administración y censura del informe de gestión, así como examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Determinación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2004.

Tercero.—Determinación del número de consejeros dentro de los límites mínimo y máximo establecido en los Estatutos sociales. Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Exclusión de la cotización oficial de las acciones de la sociedad en Bolsa y, en consecuencia, modificación por exclusión de los artículos 5.3 relativo al capital social, y 18 bis, relativo al comité de auditoría.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, así como para la realización del depósito de los documentos mencionados en el punto primero del orden del día, y del correspondiente informe de auditoría.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación en vigor, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración de los acuerdos que se van a someter a la aprobación de la Junta General de accionistas, en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, 39, de Madrid, así como a obtener de la sociedad, la remisión gratuita de todos los documentos relativos a los citados acuerdos que van a ser objeto de aprobación.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Alicia Aza Campos.—13.476.

INVERSIONES LORQUINES E ILICITANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital y modificación del objeto social

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad celebrada el pasado día 12 de febrero de 2004 adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Modificar el artículo 4.º de los estatutos, quedando redactado como sigue: «El objeto social de la sociedad es el siguiente: la dirección y gestión de valores representativos de los fondos propios de sociedades y otras entidades, y la prestación de servicios de asesoramiento y apoyo a las entidades participadas, todo ello por cuenta propia».

Segundo.—Reducir el capital social en la suma de 600.000,00 euros, mediante la restitución de sus aportaciones a todos los socios, en proporción a su participación en el total capital social, procediéndose a la anulación de acciones. Dicha reducción se efectuará mediante la amortización de 600.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada título por un importe total de 600.000,00 euros, quedando fijado el capital tras su reducción en 788.075,00 euros, con la consiguiente modificación del artículo 6.º de los estatutos.

Elche, 14 de febrero de 2004.—El Administrador único, Gregorio Tomás Torres.—13.626.

INVERSIONES MEDITERRÁNEAS, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración del pasado 30 de marzo, se convoca la Junta General de Socios de esta compañía, para las doce horas del día 27 de mayo de 2004, a celebrar en el Hotel Atlantis (calle Pelayo, número 20, Barcelona), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del régimen de la transmisión de las participaciones sociales inter vivos, en el sentido de declarar también libre esta clase de transmisión entre socios de esta compañía, tanto onerosa como gratuitamente.

Segundo.—Subsiguiente modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Acuerdos anexos y complementarios.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta.

Barcelona, 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Inversiones Mediterráneas, Sociedad Limitada, Jaime Veiret Blanch.—14.045.

INVERSIONES MOBILIARIAS ALICANTE, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 13 de mayo de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 14 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de

los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 13 de abril de 2004.—Don Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—14.031.

ISADI, S. A.

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en Paseo de la Castellana número 140, octavo A (Madrid), en primera convocatoria el día 27 de mayo de 2004 a las 19,00 horas y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 28 de mayo de 2004 en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio por el Consejo de Administración de la Sociedad y del Informe de Gestión.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Modificación del Consejo de Administración.

Sexto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la reunión.

Los accionistas que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 6 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Sánchez Ramos.—13.512.

JANA 2, S. A.

Por acuerdo de Junta general extraordinaria del día 1 de diciembre de 2003 la Sociedad ha acordado su disolución de acuerdo con el siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Caja Social	12,28
Inmuebles	69.069,86
Socios	-7.676,50
Total Activo	61.405,64
Pasivo:	
Capital Social	60.200,00
Reserva Legal	576,00
Reserva Voluntaria	588,81
Pérdidas y Ganancias	40,83
Total Pasivo	61.405,64

Barcelona, 9 de febrero de 2004.—Firmado: Don Juan Jeremías Torruella, Liquidador.—14.026.

KARKIPA, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Serrano, 71, 3.ª planta, a las diez horas del día 19 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 20 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a SICAV. Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Cuarto.—Renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Séptimo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto en la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé i Manté.—13.719.

KARTING COMPETICIÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Por decisión del Administrador se convoca Junta General Ordinaria en primera convocatoria para el día 11 de mayo de 2004, a las 9,00 horas, en el domicilio Social, o en su caso, el siguiente día 12 de mayo de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y del Informe de los Auditores de Cuentas, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones de aplicación.

Barcelona, 5 de abril de 2004.—El Administrador. Sr. D. Antonio Viladomiu Olivé.—13.774.

KRUGER HISPANA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 7 de abril de 2004, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General que, con carácter extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, calle María de Molina, número 28, 2.º derecha, el día 7 de mayo de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 8 de mayo de 2004, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de administradores.

Segundo.—Facultar a D.ª María de los Ángeles Foret Ussia, para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta Junta General.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 13 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Jorge Foret Ussia.—13.783.

KRUG NAVAL, S. A. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Krug Naval, Sociedad Anónima Laboral» convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la Parcela número 10 del Muelle de Reparaciones de Bouzas, el próximo día 17 de mayo de 2004, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria y, si fuese preciso, en el mismo lugar y hora el día 18 de mayo de 2004 siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Previa cancelación de las reservas, reducción del capital social a cero con amortización y anulación de las acciones y aumento simultáneo en la cuantía de 480.800,00 Euros u otra que se acuerde para restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital como consecuencia de pérdidas.

Quinto.—Modificación de los Estatutos en lo relativo al capital social y redenominación en euros del mismo.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el Ejercicio 2004.